

1 ACTA N°032/CF-FO/2023

2 SESION ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD, REALIZADO EL 21 DE
3 DICIEMBRE DEL 2023
4

5 Sesión ordinaria Virtual del Consejo de Facultad, siendo las 13:00 p.m. Se da inicio a la
6 sesión virtual ordinaria presidida por el Mg. Romel Armando Watanabe Velásquez, como
7 Decano de la Facultad de Odontología, la Mg. Marieta Petkova Gueorguieva, Secretaria
8 del Consejo, se encuentra haciendo uso de sus vacaciones, asimismo contamos con la
9 presencia de los señores miembros del Consejo.

10
11 **Sr. Decano:** Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria, citada para el día de hoy 21 de
12 diciembre del 2023, vamos a verificar previamente la existencia del quorum de reglamento,
13 para ello voy a pasar lista.

14
15 **Lista de Asistencia**

16
17 **Profesores Principales:** Dr. Carlos Arroyo Pérez (presente), Dr. Sergio Alvarado Menacho
18 (presente), Dra. Lita Cáceres Gutiérrez (presente)

19 **Profesores Asociados:** Mg. María Elena Núñez Lizárraga (presente)

20 **Profesor Auxiliar:** C.D. Adrián Mallma Medina (presente)

21 **Tercio Estudiantil:** Gianella Francia Arzapalo (presente) Carolayn Valderrama del Rosario
22 (presente) Rosa Jamile Valdez Alzamora (presente) Claudia Sofía Cruz Guillén (presente)
23 Sr. Decano (presente).

- 24
25 • Aprobación de acta de la Sesión Ordinaria, realizada el 15-11-23. Sin observaciones
26 • Aprobación de Acta de la Sesión Extraordinaria, realizada el 23-11-23. Sin
27 observaciones

28
29 **Sr. Decano:** Tenemos ocho consejeros presentes, por lo tanto, tenemos quorum, entonces
30 damos inicio a nuestra sesión ordinaria de consejo de facultad programada para el día de
31 hoy 21 de diciembre del 2023. En primer lugar, vamos a ver las actas que han sido enviadas
32 a los correos de todos ustedes señores miembros de consejo. El acta de la sesión ordinaria
33 del 15/11/23 ¿Hay alguna pregunta u observación en relación a esta acta del 15 de
34 noviembre del 2023? No habiendo ninguna pregunta ni observación, damos por aprobada
35 el acta de la sesión ordinaria del 15/11/23.

36
37 **ACUERDO:** SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023,
38 SIN OBSERVACIONES.

39
40 También se envió a vuestros correos el acta de la sesión extraordinaria del 23/11/23, veo
41 que se ha conectado la consejera Claudia Cruz. Consejera Claudia Cruz ¿se hace Usted
42 presente por favor? Está saludando en el chat, le ponemos presente a la consejera y
43 también veo que se ha conectado el consejero Adrián Mallma, bienvenido consejero Adrián
44 Mallma para ponerlo presente, buenas tarde consejero, bien ahora estamos completos
45 todos los miembros del consejo de Facultad. Estábamos viendo el acta de la sesión
46 extraordinaria del 23/11/23 que ha sido enviado a todos los correos institucionales de
47 ustedes señores miembros del Consejo de Facultad ¿Hay alguna pregunta u observación
48 en relación a esta acta? No habiendo ninguna pregunta u observación, damos por
49 aprobada el acta de la sesión extraordinaria del 23/11/23.
50

51 **ACUERDO:** SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL
52 2023, SIN OBSERVACIONES.

53

54 **DESPACHO:**

55 **1. Oficio N° 000211-2023/EPO-FO, Dictado de Cursos en el Semestre 2024-0**

56 **Sr. Decano.** Bien, vamos a pasar ahora a la sección Despacho, tenemos realmente bastantes
57 documentos, y la mayoría son en relación a donaciones, me parece algo se siete
58 expedientes sobre donaciones, vamos a verlos rápidamente, perdón, tenemos en primer
59 lugar el dictado de cursos en el semestre 2024-0. Vamos a ver entonces este Oficio de la
60 Escuela Profesional de Odontología y luego vemos las donaciones, Oficio N° 000211, el
61 documento está dirigido al decanato, con fecha 19 de diciembre (Da lectura al documento)
62 es bueno recordar señores miembros del consejo, que estos cursos de verano se abren a
63 solicitud de los estudiantes que envían sus respectivas solicitudes a la escuela Profesional
64 y en base a eso es que la escuela está haciendo llegar la relación de asignaturas para su
65 aprobación y poder enviar esta relación al SUM para que se pueda aperturar la matrícula
66 correspondiente. ¿Hay alguna pregunta u observación en relación a las asignaturas para el
67 curso de verano 2024-0? Si no hay ninguna pregunta u observación, vamos a proceder a la
68 votación para la aprobación de esta relación de asignaturas para los cursos de verano:

69

70	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
71	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
72	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
73	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
74	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
75	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
76	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
77	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
78	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
79	Sr. Decano	Apruebo

80 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL DICTADO DE CURSOS EN EL SEMESTRE 2024-0.

81 **2. Oficio N° 000735-2023/USGOM-DA-FO - Donación de un libro titulado "RESTAURACION**
82 **DEL DIENTE ENDODONCIADO", del autor Ernest Mallat Callís, por el monto de S/320.00**
83 **(Trescientos veinte con 00/100 soles); efectuada por la Bachiller Sarita Gabriela Pizarro**
84 **Matos.**

90 **Sr. Decano.** Pasamos al siguiente documento del Despacho y creo que ahora si vienen las
91 donaciones, son varias donaciones, así que vamos a dar lectura rápidamente a los
92 documentos, es el Oficio N° 000735 de USGOM dirigido a la Dirección administrativa, sobre
93 una donación de libros, donde hay una carta de donación de 01 libro (Da lectura al
94 documento) en relación a esta donación de libro ¿Hay alguna pregunta u observación por
95 parte de algún miembro consejero? no habiendo ninguna pregunta u observación, vamos
96 a proceder a votar para la aprobación de esta donación:

97

98	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
99	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
100	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
101	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
102	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo

103	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
104	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
105	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
106	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
107	Sr. Decano	Apruebo

108 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, DONACIÓN DE UN LIBRO TITULADO “RESTAURACION DEL
109 DIENTE ENDODONCIADO”, DEL AUTOR ERNEST MALLAT CALLÍS, POR EL MONTO DE S/320.00
110 (TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES); EFECTUADA POR LA BACHILLER SARITA GABRIELA PIZARRO
111 MATOS.

112

113 3. **Oficio N° 000742-2023/USGOM-DA-FO - Donación de un libro titulado “IMÁGENES**
114 **CRANEOFACIALES EN 3D, procedimientos actuales en ortodoncia, cirugía oral y**
115 **maxilofacial” del autor Onur Kadioglu y G. Frans Currier, por el monto de S/450.00**
116 **(Cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles); efectuada por los Bachilleres Claudia**
117 **Alexandra Gonzales Camacho y Xiomí Rubi Vildoza Tovar.**

118 **Sr. Decano:** Pasemos al siguiente documento también de donación, otro libro, damos
119 rápidamente lectura al documento Oficio N°000742, son documentos muy parecidos (Da
120 lectura al documento) En relación a este expediente ¿Hay alguna pregunta u observación
121 por parte de algún miembro consejero? No habiendo ninguna pregunta u observación
122 vamos a proceder a manifestar nuestro voto en relación a este expediente para su
123 aprobación:

124

125	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
126	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
127	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
128	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
129	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
130	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
131	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
132	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
133	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
134	Sr. Decano	Apruebo

135

136 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR DONACIÓN DE UN LIBRO TITULADO “IMÁGENES
137 CRANEOFACIALES EN 3D, PROCEDIMIENTOS ACTUALES EN ORTODONCIA, CIRUGÍA ORAL Y
138 MAXILOFACIAL” DEL AUTOR ONUR KADIOGLU Y G. FRANS CURRIER, POR EL MONTO DE S/450.00
139 (CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES); EFECTUADA POR LOS BACHILLERES CLAUDIA
140 ALEXANDRA GONZALES CAMACHO Y XIOMÍ RUBI VILDOZA TOVAR.

141 4. **Oficio N°000744-2023/USGOM-DA-FO - Donación de un libro titulado “ÉTICA APLICADA**
142 **A LA ODONTOLOGIA” de los autores Dr. Josep M. Ustrell Torrent y Dra. María Rosa**
143 **Buxarrais Estrada, por el monto de S/290.00 (Doscientos noventa con 00/100 soles);**
144 **efectuada por la Bachiller Lisbeth Carbajal Ccoyllo Camacho.**

145 **Sr. Decano:** Pasemos al siguiente expediente también de donación.

146 **Dr. Carlos Arroyo:** Disculpa Romel, si me permites

147 **Sr. Decano:** Claro que si Doctor

148 **Dr. Carlos Arroyo:** Por favor me voy a desconectar 10 minutos, que estoy en una actividad
149 física, por favor dame 10 o 15 minutos, me voy a desconectar, si fueras tan amable.

150 **Sr. Decano:** Como no, claro que si con todo gusto Doctor

151 **Dr. Carlos Arroyo:** Gracias

152 **Sr. Decano:** Gracias a Usted Doctor. Bien, vamos a continuar entonces con la sesión de
153 consejo de Facultad, el Dr. Arroyo ha pedido permiso temporal de 10 o 15 minutos, nos
154 quedamos con nueve consejeros así que podemos seguir con nuestra sesión de consejo de
155 Facultad. El Dr. Arroyo se va a reincorporar apenas pueda terminar la actividad que se
156 encuentra realizando en este momento, Tenemos otra donación de libro, Oficio N° 000744
157 (Da lectura al documento) En relación a esta donación de libro ¿Hay alguna pregunta u
158 observación por parte de algún miembro consejero? No habiendo entonces ninguna
159 pregunta u observación vamos a proceder a votar:

160

161	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
162	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
163	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
164	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
165	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
166	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
167	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
168	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
169	Sr. Decano	Apruebo

170 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DONACIÓN DE UN LIBRO TITULADO “ÉTICA
171 APLICADA A LA ODONTOLOGIA” DE LOS AUTORES DR. JOSEP M. USTRELL TORRENT Y DRA. MARÍA
172 ROSA BUXARRAIS ESTRADA, POR EL MONTO DE S/290.00 (DOSCIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES);
173 EFFECTUADA POR LA BACHILLER LISBETH CARBAJAL CCOYLLO CAMACHO.

174

175 5. Oficio N°000753-2023/USGOM-DA-FO - Donación de un libro titulado “IMÁGENES
176 CRANEOFACIALES EN 3D, procedimientos actuales en ortodoncia, cirugía oral y
177 maxilofacial” de los autores Onur Kadioglu y G. Fräns Currier, por el monto de S/450.00
178 (Cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles); efectuada por los Bachilleres Miluska Fabiola
179 Quinto López y Diego Alonso Benito Lozano Hilasaca.

180 **Sr. Decano:** Pasemos al siguiente expediente de donación. Oficio N° 000753, también
181 tenemos otra donación de libro (Da lectura al documento) En relación a esta donación de
182 libro ¿Hay alguna pregunta u observación por parte de algún miembro consejero? No
183 habiendo entonces ninguna pregunta u observación vamos a proceder a votar sobre este
184 expediente de donación de libro:

185

186	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
187	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
188	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
189	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
190	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
191	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
192	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
193	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
194	Sr. Decano	Apruebo

195 ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DONACIÓN DE UN LIBRO TITULADO
196 “IMÁGENES CRANEOFACIALES EN 3D, PROCEDIMIENTOS ACTUALES EN ORTODONCIA, CIRUGÍA ORAL
197 Y MAXILOFACIAL” DE LOS AUTORES ONUR KADIOGLU Y G. FRÄNS CURRIER, POR EL MONTO DE S/450.00
198 (CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES); EFECTUADA POR LOS BACHILLERES MILUSKA FABIOLA
199 QUINTO LÓPEZ Y DIEGO ALONSO BENITO LOZANO HILASACA.

200 6. Oficio N°000763-2023/USGOM-DA-FO - Donación de un libro “MÉTODOS DE
201 INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD” de los
202 autores Sixto Cubo Delgado, Beatriz Martín Marín y José L. Ramos Sánchez., por el monto
203 de S/200.00 (Doscientos con 00/100 soles); efectuada por la Bachiller Samanta Syomara
204 Grimaldo Serrano.

205 Sr. Decano. Pasemos al siguiente expediente también de donación, Oficio N° 000763 otro
206 libro más (da lectura al documento) En relación con este expediente de donación de libro
207 ¿Hay alguna pregunta u observación? No habiendo entonces ninguna pregunta u
208 observación vamos a votar:

210	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
211	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
212	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
213	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
214	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
215	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
216	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
217	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
218	Sr. Decano	Apruebo

219 ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DONACIÓN DE UN LIBRO “MÉTODOS DE
220 INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD” DE LOS AUTORES
221 SIXTO CUBO DELGADO, BEATRIZ MARTÍN MARÍN Y JOSÉ L. RAMOS SÁNCHEZ., POR EL MONTO DE S/200.00
222 (DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES); EFECTUADA POR LA BACHILLER SAMANTA SYOMARA GRIMALDO
223 SERRANO.

224
225 7. Oficio N°000757-2023/USGOM-DA-FO - Donación de un generador de pulsos eléctrico,
226 por el monto de S/1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles); efectuada por el Dr.
227 Antonio Sergio Guimarães.

228 Sr. Decano. Pasemos al siguiente expediente también de donación, Oficio N° 000757, en
229 este caso es un generador de pulsos eléctricos (da lectura al documento). Aquí solamente
230 quiero hacer una ampliación de la información, el Dr. Antonio Sergio Guimaraes es un
231 reconocido docente e investigador de Brasil, actualmente trabaja en la Universidad San
232 Leopoldo Mandik de Brasil y estuvo la semana pasada haciendo un full Day en el Auditorio
233 de la Facultad dirigido a docentes y estudiantes de Pregrado y Posgrado, se hizo una
234 invitación a través de las redes sociales y tuvimos todo un día, una jornada científica con el
235 Doctor, en base a esta actividad él ha tenido la gentileza de donar un aparato que es un
236 generador de pulsos eléctricos utilizado para poder hacer tratamientos musculares a las
237 disfunciones temporomandibulares, también se tiene el documento que es el acta de
238 entrega de bienes de fecha 16 de noviembre del Pte. Año de un generados de pulso
239 eléctricos valorizado en 1,200 soles. En relación a esta donación de un generador de pulsos
240 eléctricos ¿Hay alguna pregunta u observación por parte de algún miembro consejero? No
241 habiendo ninguna pregunta u observación vamos a proceder a la votación:

242	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
243	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
244	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
245	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
246	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
247	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
248	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
249	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
250	Sr. Decano	Apruebo

251 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA DONACIÓN DE UN GENERADOR DE PULSOS
252 ELÉCTRICO, POR EL MONTO DE S/1,200.00 (MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES); EFECTUADA POR EL
253 DR. ANTONIO SERGIO GUIMARÃES.

254 **Sr. Decano:** Siguiendo documento de Despacho, me parece que ya hemos terminado con
255 los documentos de Despacho, déjeme verificar un momentito por favor la relación de
256 documentos, la Dra. Marieta se encuentra en periodo vacacional, el último que toma en
257 este presente año 2023.
258 Muy bien, entonces estamos verificando la relación de documentos, tenemos ya todas las
259 donaciones, correcto, ya hemos terminado entonces con el Despacho, vamos a la sección
260 Informes.
261

262 **INFORMES:**

263 **Sr. Decano:** ¿Señores miembros de consejo hay alguna información que ustedes quieran
264 compartírnos? Parece que no hay ninguna información, yo sí quiero en todo caso informar
265 al Consejo de Facultad que se ha terminado ya el año académico, el día de ayer hubo la
266 clausura oficial por parte del Vicerrectorado Académico de Pregrado, perdón eso fue el día
267 martes la clausura del año académico 2023, hubo la premiación de los mejores estudiantes
268 de todas las carreras profesionales, en el caso de Odontología fue nuestra estudiante
269 Grecia Torres, y también hubo la premiación a las mejores docentes de cada facultad, en
270 el caso de Odontología recayó en el docente Eliberto Ruiz Ramírez, por lo tanto ellos fueron
271 premiados en esta ceremonia que se desarrolló en el Auditorio “Ella Dunbar Temple”,
272 asimismo también por parte nuestra se realizaron exámenes de aplazados que fueron
273 solicitados por los estudiantes, que fueron también recibidos por la Escuela Profesional y
274 se remitieron los resultados. Aldo, tiene que haber llegado el archivo por favor
275 proyectemos las notas de los exámenes de aplazados? porque tenemos que pasarlos por
276 Consejo para poder emitir la Resolución y poder enviar al SUM para que se pueda generar
277 las actas adicionales, Si señores miembros del consejo es algo que se ha realizado y se ha
278 tenido que hacer rápidamente, tenemos que aprobarlo en sesión de consejo de facultad,
279 de paso que esperamos que el Dr. Arroyo también se incorpore a nuestra sesión.
280 Por otro lado, puedo decir otro informe, como ustedes saben con mucho esfuerzo, la
281 Facultad de Odontología está otorgando un beneficio para los trabajadores docentes y no
282 docentes de nuestra Institución de nuestra Facultad, en el sentido de poderles otorgar con
283 mucho esfuerzo repito, algo para la cena navideña, esta entrega se está realizando en
284 coordinación con la Facultad de Medicina Veterinaria, se ha empezado el día de ayer, el día
285 de hoy está continuando en las instalaciones de nuestro pabellón nuevo, atrás del aula 4,
286 se está haciendo entrega de este beneficio navideño y también lo que corresponde a lo
287 que el Rectorado está otorgando un panetón para todos los trabajadores nombrados de la
288 Facultad, docentes y no docentes, todo eso estamos entregando. El día de ayer hemos
289 empezado, el día de hoy también y mañana también se va a continuar con esta entrega,

290 quiero también informarles que ustedes sabrán que hay un documento, una Resolución
291 Rectoral que habla de un vale para los docentes de tiempo completo o dedicación exclusiva
292 y tiempo parcial, me han informado que este vale va a ser depositado, el valor monetario,
293 en las cuentas del Banco de la Nación, no va a haber un vale físico sino va a ser depositado
294 directamente en las cuentas del Banco. Bien, ¿tenemos el documento Aldo?
295 También puedo ir informando a los miembros del consejo que se está terminando ya con
296 las últimas reparaciones del pabellón administrativo nuevo por parte del Consorcio la
297 empresa constructora, están terminando ya con las reparaciones del tercer piso, ya se han
298 hecho del primer nivel, el segundo nivel, están en el tercer nivel de manera que
299 posiblemente, lo más probable es que en el mes de enero ya se esté utilizando el nuevo
300 pabellón administrativo de la Facultad de Odontología.

301
302 **8. Oficio Nº Oficio Nº 000258-2023/UPG-VDIP-FO - Solicitar Resolución Decanal Para la**
303 **Emisión de Actas Adicionales del Examen de Aplazados 2023.**

304 **Sr. Decano:** Bien veamos este documento que es importante doctores, miembros del
305 consejo, es solicitar Resolución Decanal para la emisión de actas adicionales para los
306 exámenes de aplazados 2023. Oficio N° 000258-2023 –VDA-FO/UNMSM (Da lectura al
307 documento). En relación con este expediente señores miembros de Consejo para la
308 generación de actas adicionales, correspondientes al examen de aplazados 2023 ¿Hay
309 alguna pregunta u observación por parte de algún miembro consejero? No habiendo
310 ninguna pregunta u observación vamos a proceder a la votación. Voy a verificar si el Dr.
311 Arroyo ha podido ya reincorporarse a la sesión. No todavía no se ha podido incorporar.
312 Bien, hagamos nuestro proceso de votación:

313		
314	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
315	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
316	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
317	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
318	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
319	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
320	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
321	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
322	Sr. Decano	Apruebo

323 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL PARA LA
324 GENERACIÓN DE ACTAS ADICIONALES PARA EL INGRESO DE NOTAS DE LOS ALUMNOS QUE RINDIERON EL
325 EXAMEN DE APLAZADOS 2023.

326 Muy bien, ahora sí. Consejero Alvarado levantó usted la mano. Lo escuchamos Doctor.

327
328 **Dr. Sergio Alvarado:** Si Romel, discúlpame un ratito, solamente una cuestión para aclarar
329 mis dudas referente a lo que has mencionado de la gestión que ha hecho el Decanato con
330 la finalidad de lo que se ha brindado estos dos días de ayer y hoy para efectos del esfuerzo
331 que desde ya lo enaltezco que todo el personal de nuestra facultad pueda tener el acceso
332 a ese beneficio del pavo, mencionaste de que se estaba entregando también junto con este
333 beneficio del pavo que se ha entregado a todo el personal docente y no docente lo del
334 panetón. ¿Ese panetón también es parte de este beneficio que está dando la facultad o es
335 parte de la canasta navideña que según Resolución Rectoral ha hecho la Universidad? Esa
336 es una de mis preguntas, la otra pregunta es referente a lo que has mencionado también,
337 que la asignación económica va a ser depositada directamente, pero tengo entendido que
338 según la Resolución Rectoral hay la asignación económica y un vale por cien soles

339 adicionales del CAFAE, entonces me gustaría que especificaras realmente, porque me
340 pareciera según lo dicho de que hubieran dos panetones: uno de la Facultad y otro de
341 Registro Central y otro que se estuviera dejando sin tomar en cuenta el vale por cien soles
342 o cincuenta soles dependiendo la condición de cada uno de los docentes especificado por
343 el CAFAE, me gustaría que me aclararas al respecto.
344

345 **Sr. Decano:** Por supuesto Doctor, claro que sí, gracias por la pregunta porque es bueno
346 siempre aclarar esto. El esfuerzo de la Facultad de Odontología Doctor comprenderá, el
347 pavo tiene un costo significativo por lo tanto considerando que los docentes nombrados
348 vamos a recibir un panetón por parte del nivel central, este año la Facultad de Odontología
349 ha designado todos sus fondos para lo que es el pavo, de tal manera que por parte de
350 Odontología los docentes están recibiendo un pavo y por parte del nivel central el panetón.
351 Entonces no hay dos panetones Doctor, solamente uno solo, y con relación a lo de la
352 bonificación o gratificación y además el vale, la información que se me ha hecho llegar es
353 que, para los docentes, cosa que no es para administrativos, para los docentes, el
354 equivalente al vale también va a ser en forma económica y va a ser depositado en las
355 cuentas junto con la bonificación, de tal manera que se va a juntar todo. Eso es lo que le
356 puedo informar Dr. Alvarado.
357

358 **Dr. Sergio Alvarado:** Muchas gracias.
359

360 **Sr. Decano:** De nada Doctor, gracias a usted por la pregunta, siempre es bueno aclarar claro
361 que sí.
362

363 **PEDIDOS:**

364 Bien, entonces ya habiendo visto lo que es Informes, y habiendo terminado lo que es el
365 Despacho. **No tenemos pedidos en mesa.** Vamos a ir a la sección de orden del día.
366

367 **AGENDA:**

368 **1. Actualización del plan curricular del programa de Maestría en Estomatología. (Oficio N°** 369 **000407-2023/UPG-VDIP-FO)**

370

371 Sr. Decano. Y hoy día tenemos varios documentos que han sido enviados también a los
372 correos institucionales, el primero de ellos es la actualización del Plan Curricular del
373 Programa de Maestría en Estomatología, recordemos que los Programas de la Unidad de
374 Posgrado que dependen básicamente del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado,
375 tienen la obligación de hacer una actualización cada tres años, es la indicación digamos
376 específica que se ha recibido por parte del Vicerrectorado, en función a ello es que se ha
377 hecho una actualización del Plan Curricular, eso ya ha sido revisado plenamente por la
378 Dirección General de estudios de Posgrado y también tiene digamos el visto bueno del
379 Vicerrectorado, pero falta que se regularice todo el trámite administrativo, se tiene que
380 pasar por Consejo de Facultad, en ese sentido fue enviado a cada uno de los correos de los
381 miembros del Consejo de Facultad para que lo puedan revisar y puedan tener en el caso
382 de ser necesario algún tipo de conversación o aclaración por parte de algún miembro de la
383 Unidad de Posgrado, vamos a leer el Oficio N° 000407-2023-UPG-VDIP-FO/UNMSM (Da
384 lectura al documento) el documento ha sido enviado repito, tiene me parece sesenta y
385 tantas páginas, podríamos visualizarlo en este momento si es que lo tiene Aldo, es un PDF
386 bastante extenso, pero repito, todos los miembros consejeros lo han recibido en su correo
387 electrónico institucional, al respecto pregunto si ¿algún miembro consejero tiene alguna

388 pregunta u observación en relación a esta actualización del documento curricular del
389 programa de Maestría en Estomatología? Si no hay ninguna pregunta u observación. Dr.
390 Alvarado lo escuchamos.

391

392 **Dr. Sergio Alvarado:** Si Romel, son dos documentos realmente grandes que nos han llegado,
393 tanto de lo que estás mencionando la actualización del programa de la maestría presencial
394 y el de la semipresencial, yo he estado leyendo los documentos en el tiempo que hemos
395 tenido para hacer esto, son documentos bastante extensos los cuales amerita una lectura
396 a conciencia, sé que estamos en este momento contra el tiempo en muchas cosas, estamos
397 llegando a final de año, y tengo entendido que estos documentos deben ser
398 necesariamente aprobados por Consejo, más bien me gustaría saber si es que se encuentra
399 presente la responsable del proceso de Maestría, con la finalidad de que nos pueda ampliar
400 al respecto, con la finalidad que se puede decidir para no interrumpir el buen desempeño
401 de estos documentos y que se puedan llegar a aprobación.

402

403 **Sr. Decano:** Si doctor, claro que sí, se ha hecho la invitación obviamente a los directivos de
404 la UPG, pero veo que en este momento no están conectados a la sesión, pero dígame si
405 Usted tiene alguna pregunta a lo mejor yo se la puedo contestar, si es que está dentro de
406 mis atribuciones.

407

408 **Dr. Sergio Alvarado:** Como digo, son documentos bastante extensos, y me gustaría que los
409 responsables de la emisión de estos documentos, nos pudieran dar puntualmente el
410 fundamento de estos documentos.

411

412 **Sr. Decano:** Bueno, en estos momentos no se encuentran ninguno de ellos Doctor, pero
413 ¿podemos saber cuál es su interrogante?

414

415 **Dr. Sergio Alvarado:** Estaba mencionando que como son documentos muy grandes,
416 extensos, hay que tener el tiempo suficiente para poderlos ver, yo los tengo ahorita en
417 pantalla, por ejemplo, el primer documento a lo que se ha hecho mención que es el
418 documento de actualización de la Maestría presencial, veo por ejemplo hay cursos que se
419 han podido incluir dentro de la malla, son sesenta y un páginas, este documento es
420 bastante amplio como digo, y quisiera los fundamenten más que otra cosa porque en
421 realidad para poder tener una duda deberíamos tener una lectura concienzuda al
422 documento para poder establecer si es que hay un tipo de incongruencia o algún tipo de
423 duda que podamos tener. Repito estos días que hemos recibido estos documentos que por
424 las actividades que estamos realizando todos lo que se ha hecho y aparte las actividades
425 personales o familiares que cada uno pueda tener, nos impide dar una lectura realmente
426 a conciencia porque son documentos grandes, pero, de todas maneras, si no se encuentran
427 presentes no sé si el que manifiesta que podrías tu darle una explicación al respecto,
428 quisiera que lo fundamenten.

429

430 **Sr. Decano:** Bien, existe un formato para poder hacer la actualización de los documentos
431 curriculares de los diferentes programas de Posgrado, hemos hablado de Maestrías,
432 Doctorados y también las Segunda Especialidades, todo esto es estrictamente vigilado por
433 la Dirección General de Estudios de Posgrado y luego visado directamente por el
434 Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, entonces en coordinación con estas instancias
435 es que la Unidad de Posgrado ha estado trabajando a través de su coordinadora que es la
436 Dra. Martha Cecilia Rodríguez Vargas, en el sentido de que corresponde a este Programa
437 de Maestría en Estomatología la actualización dentro del formato que se maneja
438 actualmente en la Universidad repito esta actualización del Programa de Maestría en
439 Estomatología. Para cumplir con lo que está establecido por el Vicerrectorado que para

440 poder hacer la convocatoria que corresponde al año siguiente tiene que estar previamente
441 aprobado con Resolución de Decanato y luego con una Resolución Rectoral la actualización
442 del documento curricular. En ese sentido repito siguiendo estrictamente todos estos pasos
443 que estamos visualizando en pantalla en este momento, cada uno de los puntos ha sido
444 desarrollado por la coordinadora con el Comité Directivo de Posgrado, en base a eso se
445 emitió un dictamen y repito siempre supervisado por la Dirección General de Estudios de
446 Posgrado y el Vicerrectorado, así es como llega este documento a Consejo de Facultad,
447 hemos tratado de enviarlo con la mayor anticipación, claro, comprendo como dice el Dr.
448 Alvarado, las fiestas, el tiempo, estamos a fin de año y digamos que los días van pasando
449 muy rápidamente, pero hemos tratado de que se pueda visualizar, se pueda leer o se pueda
450 entender estos documentos para poder llegar a una sesión de Consejo de Facultad, porque
451 estamos hablando de un documento que tiene que ser emitido este año para que llegue y
452 pueda implementarse en el año 2024, en la primera convocatoria que se va a hacer para el
453 concurso de admisión, para que en este caso la Maestría en Estomatología y como usted
454 lo dijo Dr. Alvarado hay un documento en el cual se está haciendo ya la creación de la
455 misma maestría pero en otra modalidad la semipresencial, porque recordarán ustedes
456 señores miembros del consejo que en las convocatorias últimas que hemos tenido por lo
457 que nuestras maestrías y también doctorado son estrictamente presenciales, no hemos
458 tenido mayor demanda por parte de interesados en este tipo de programas, hay que hacer
459 la actualización y la creación de una maestría que le dé la posibilidad a aquel que quiera
460 hacer la maestría y pueda tener una modalidad más viable, haciendo uso de la tecnología,
461 haciendo uso del Internet, poder tener una modalidad como la que vamos a ver en un
462 siguiente documento, una modalidad que le permita tener un gran porcentaje de su
463 formación académica, digamos de una manera virtual no presencial y luego
464 complementada con un porcentaje presencial, esto es importante de poderlo tener este
465 año, para poder entonces ofertarlo el próximo año 2024.

466
467 **Dr. Alvarado:** Si Romel, lamentablemente no lo tenía completamente abierto el
468 documento, pero una de las cosas que me interesa mucho y por eso es que pedí que la
469 persona encargada nos diera una ampliación del documento, era en la malla que se ha
470 establecido, por ejemplo, para esta Maestría. Esta Maestría, según la malla que tiene y me
471 imagino que está enfocada hacia eso según la Ley Universitaria, una maestría de dos años
472 que considera cuatro semestres académicos, y la idea es que no sea una maestría de tipo
473 profesionalizante que generalmente son aquellas que demoran menos tiempo y muchas
474 veces no permitirían que aquella persona que siguen esas maestrías pudieran acceder a
475 los doctorados. La intención es que se pueda continuar en el aspecto de formación
476 académica docente e investigación como es lo que es la maestría y el doctorado con la
477 finalidad de que se pueda concretar hacia el doctorado. Bueno, una de mis preguntas al
478 respecto sería, lo veo bastante bien estructurado, veo bastantes modificaciones en lo que
479 respecta a los cursos comparativamente con la maestría que yo llevé, por ejemplo, pero
480 hay algunas asignaturas las cuales me parece que deberían de reubicarse en el sentido de
481 que sería más favorable para el estudiante, pongo un ejemplo simplemente por eso
482 mencionaba el hecho de que el responsable nos pudiera dar más amplitud al respecto.
483 Pongo el caso del curso de publicación científica que está ubicado si pudieran poner la
484 malla en pantalla.

485 **Sr. Decano:** ¿Qué página Doctor?

486 **Dr. Sergio Alvarado:** déjame revisar en este momento, es donde está la malla completa,
487 donde están los cuatro ciclos.

488 **Sr. Decano:** Página 42 Aldo por favor. Allí tenemos malla curricular

489 **Dr. Sergio Alvarado:** Perfecto, no están los ciclos allí, más arriba, ese es, muy bien. En el
490 cuarto semestre justamente o cuarto ciclo, menciona el curso de publicaciones científicas
491 al que hacía mención, el cuarto ciclo teóricamente es el último ciclo dentro de la formación,

492 y una de las cosas que siempre se exige en este tipo de maestrías o doctorados es que el
493 maestrando o el doctorando publiquen sus trabajos, esa es la intención, a mí me parece
494 por ejemplo que la ubicación de este curso de publicación científica debería ser antes,
495 previamente, quizás o en el segundo o tercer ciclo con la finalidad de que cuando ya llegue
496 a la parte final el maestrando o el doctorando es este caso maestrando, ya pudieran estar
497 realmente presentando sus trabajos para publicación, y no estar esperando el último ciclo
498 en el cual recién tendrían la formación básica de lo que es publicación científica y recién se
499 estaría pensando a futuro en hacer la publicación, por decir un ejemplo: estoy poniendo
500 simplemente un ejemplo referente a la ubicación de este curso, me parece que es un curso
501 básico y fundamental en esto, porque ahora todo tiene que ser en base a publicaciones,
502 estoy poniendo eso como un ejemplo Romel.

503

504 **Sr. Decano:** Podríamos en todo caso ver la sumilla de la asignatura. Damos la bienvenida al
505 Dr. Víctor Chumpitaz Director de la Unidad de Posgrado que se acaba de conectar en este
506 momento, posiblemente él va a poder responder su pregunta Dr. Alvarado, Dr. Chumpitaz
507 bienvenido, el Dr. Alvarado estaba sugiriendo que la ubicación de la asignatura Publicación
508 Científica que está en este documento ubicado en el cuarto ciclo, sea ubicado en un
509 semestre anterior porque sería bueno digamos que todas las competencias que podrían
510 permitir a un maestrista publicar su artículo, ya venga con conocimiento previo, cosa que
511 en el cuarto semestre ya cuando está terminando sus estudios ya esté digamos
512 presentando su publicación y pueda ir ya postulando a ser publicado en una revista
513 científica.

514

515 **Dr. Sergio Alvarado:** Perdón Romel, eso lo puse como un ejemplo. Bueno aprovechando la
516 presencia del Dr. Chumpitaz en estos momentos que se encuentra presente, la intención
517 inicial era que nos dé un fundamento amplio de todo el programa, eso era lo que pedí al
518 principio y simplemente estoy poniendo esto del curso solamente como una situación de
519 sugerencia y me parece que este curso específicamente el de publicación científica debería
520 ser ubicado en un ciclo previo, quizás en el segundo o tercer ciclo para que el maestrando
521 tenga la posibilidad de ya culminar al final y estar haciendo la publicación de su trabajo por
522 decir, y esté con toda la formación académica necesaria.

523

524 **Sr. Decano:** Muy bien, entonces trasladamos entonces esta inquietud del Dr. Alvarado al
525 Dr. Víctor Chumpitaz, Director de la UPG, bienvenido Dr. Chumpitaz, lo escuchamos.

526

527 **Dr. Víctor Chumpitaz:** Si Buenas tardes con todos doctores, gracias por darme la palabra
528 Doctor, primero para comentar que el proceso de actualización como se ha realizado
529 anteriormente con algunos programas de las segundas especialidades corresponde a un
530 requerimiento que nos hace la SUNEDU y que los programas de Posgrado se deben
531 actualizar cada tres años, en vista que el programa anterior se aprobó en 2020, este 2023
532 nos correspondía actualizarnos. Este documento que han visto ustedes en extenso esta
533 parte más específica que es la secuencia del plan de estudios corresponde a una revisión
534 exhaustiva que se ha hecho tanto como parte de la misma unidad de Posgrado, con los
535 docentes, algunos egresados y también algunas revisiones que han sido dadas por la
536 Dirección General de Estudios de Posgrado que es el área específica de VRIP del
537 Vicerrectorado de Investigación y Posgrado que se encarga de validar este tema, dentro de
538 la Dirección General de Posgrado, existe un área específica que es el área de
539 Fortalecimiento, y ellos son los que revisan este tipo de documentos. La secuencia se ha
540 obtenido en este caso es primero para darle un poco más de valor y peso como lo exigen
541 los estándares que nos pide SUNEDU a la parte de Investigación, precisamente como parte
542 de la secuencia de cursos como ven ustedes en el formulario cuando sea presentado
543 también la actualización del Plan actual que es el Plan presencial que todos conocemos y

544 también se está proponiendo en otro formulario la creación de un Plan semipresencial,
545 esto se da en el contexto de que precisamente lo que se busca es promover como
546 corresponde a una Maestría o un Doctorado que se dé mayor énfasis a los cursos que tiene
547 que ver directamente con la parte de Investigación, específicamente en lo que acotaba el
548 Dr. Alvarado, habíamos decidido y fue la sugerencia también algo que se aplica para todos
549 los programas es que las asignaturas que tienen naturaleza de Investigación, necesitan
550 todas ellas tener un entregable al final del curso, es decir si un curso por ejemplo de Tesis
551 I, el entregable de Tesis I podría ser por ejemplo la constancia de la inscripción del tema de
552 Tesis en la Unidad de Posgrado con la respectiva Resolución de Decanato, y así cada curso
553 de Investigación tiene un entregable, en este contexto como ven ustedes, la secuencia que
554 es estableció es en este caso en el segundo caso el curso de Redacción e Interpretación
555 Científica porque allí se está enfocando un poco más en conocer los distintos tipos de
556 trabajos de Investigación, poder interpretar adecuadamente estos trabajos y ver también
557 algunos principios generales de Redacción Científica, en el siguiente ciclo que es el tercer
558 ciclo, todavía no se incluyó lo de publicación porque para la parte final de publicación se
559 necesitaba completar algunos conceptos, los más relacionados a la parte de Bioestadística.
560 Como ven ustedes el segundo ciclo está redacción e Interpretación Científica y también
561 Bioestadística I y en el tercer ciclo está Bioestadística II, para recién en el último ciclo,
562 cuarto ciclo ver la parte ya propiamente de publicación científica, del proceso editorial,
563 buenas prácticas de publicación, malas prácticas de publicación, algo que también hemos
564 visto últimamente en la realidad de nuestro país, y cada curso tiene un entregable, como
565 comentaba el Dr. Alvarado, por ejemplo en el segundo ciclo cuando vemos lo que
566 corresponde a Redacción e Interpretación Científica también el estudiante como parte del
567 curso, como lo hemos hecho previamente y con otras asignaturas, el estudiante puede
568 desarrollar un tema, por ejemplo un artículo más básico, un artículo de revisión sobre un
569 tema relacionado al tema de su tesis, o de repente un artículo a manera de presentación
570 de un reporte de caso, eso lo puede presentar como un entregable de este curso de
571 segundo ciclo que es redacción e interpretación científica o sea allí también van a aprender
572 primero a analizar investigaciones, principios generales de redacción y como que
573 empiezan con los niveles más básicos de lo que es redacción y también un poco de
574 publicación, para en el tercer ciclo de alguna manera enfatizar más, complementar más
575 algunos conceptos adicionales de Bioestadística y ya en la parte final en el cuarto ciclo
576 como parte de los cursos de cuarto ciclo, la publicación científica para ya ver más aspectos
577 del proceso editorial como le decía, y algunos puntos específicos de cómo llegar a la parte
578 final, es todo un proceso para quienes estamos involucrados en el tema de investigación y
579 publicación, es todo un proceso el que hay que conocer y dominar un poco las distintas
580 plataformas de las revistas para poder subir una Investigación, allí sí tendría que ser ya un
581 artículo original, por ejemplo una observación que ha hecho la Dirección General en los
582 últimos años es que para el tema del expedito de los estudiantes que van a optar el grado
583 de maestría o doctorado, antes aceptaban artículos de revisión, pero según el nuevo
584 Reglamento debe ser un artículo original, un artículo primario, y un artículo de revisión por
585 ejemplo no es un artículo primario, para eso se necesita un poquito más de formación para
586 llegar a ese cuarto ciclo con el curso de Publicación Científica, por ejemplo esos artículos
587 como les decía, un poco más básicos como artículos de revisión relacionados al tema de
588 tesis o quizás alguna presentación de un reporte de caso son válidos para el segundo ciclo
589 y contribuyen a la calificación del curso, pero en el tercer ciclo se busca profundizar algunos
590 aspectos más sobre todo la parte de análisis de datos de Bioestadística, para que en el
591 cuarto ciclo ya se pueda profundizar propiamente en la parte de publicación, y allí sí que el
592 estudiante publique el trabajo original, probablemente como lo han hecho muchos la
593 primera parte o los datos más amplios de su trabajo de investigación y que con ese trabajo
594 lo pueda publicar, sea declarado expedito y proceder luego con sus trámites para
595 titulación. Eso sería doctor lo que podríamos comentar al respecto.

596

597 **Sr. Decano:** Gracias Dr. Chumpitaz.

598

599 **Dr. Alvarado:** Si me permites Romel, te agradezco mucho Víctor la explicación ese era el
600 motivo de mi intervención inicial, para poder tener una interpretación más amplia, la
601 explicación ha sido más que satisfactoria para mi persona y claramente se ve el protocolo
602 llamémoslo así de formación académica, del punto de vista de Investigación y docencia que
603 debe permitir una buena formación de uno de nuestros maestrandos, te agradezco mucho
604 Víctor, muy agradecido por la explicación, creo que estoy conforme con lo que has
605 mencionado, gracias Romel.

606

607 **Sr. Decano:** Muy bien, muchísimas gracias entonces ¿Hay alguna otra pregunta u
608 observación por parte algún otro miembro consejero? No habiendo otra pregunta u
609 observación vamos a proceder a la votación. Dr. Alvarado levantó usted la mano.

610 **Dr. Alvarado:** Si, algo que me quedó en el tintero, que no se lo había mencionado, ya que
611 lo mencionó Víctor referente al entregable llamémosle así, es una alternativa para un
612 trabajo de investigación primario como él lo ha mencionado podría ser el piloto del trabajo
613 de investigación que pueda estar realizando el maestrando o el doctorando en este caso,
614 para efectos de un trabajo original.

615

616 **Sr. Decano:** Por supuesto que sí Doctor, muy buena sugerencia. Gracias, Bien entonces ya
617 no habiendo ninguna otra pregunta u observación, vamos a proceder a la votación en
618 relación con esta actualización del plan Curricular del programa de Maestría en
619 Estomatología:

620

621	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
622	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
623	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
624	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
625	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
626	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
627	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
628	Sr. Decano	Apruebo

629 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DEL
630 PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ESTOMATOLOGÍA.

631 2. **Proyecto de creación del programa de Maestría en Estomatología, modalidad**
632 **Semipresencial. (Oficio N° 000408-2023/UPG-VDIP-FO)**

633

634 **Sr. Decano:** Siguiendo documento, es la creación de la Maestría en Estomatología en
635 modalidad semipresencial, leemos el documento, dirigido al Decano Oficio N° 000408-
636 2023-UPG-VDIP-FO/UNMSM (Da lectura al documento), documento que también ha sido
637 enviado a los correos institucionales de todos ustedes señores miembros de consejo, para
638 que ustedes puedan revisarlo, tal vez el Dr. Chumpitaz nos quiera explicar rápidamente en
639 relación a este mismo programa de Maestría en Estomatología pero en la modalidad
640 semipresencial. Dr. Chumpitaz lo escuchamos si usted desea dirigirse a los miembros del
641 consejo de Facultad.

642 **Dr. Víctor Chumpitaz:** Si Doctor, muchas gracias, en esencia este programa que se está
643 proponiendo como creación, surgió frente a la necesidad y el requerimiento de algunos

644 interesados en llevar nuestros programas tanto de Maestría, como estamos viendo ahora
645 y también de Doctorado que veremos posteriormente, en vista doctor que durante la
646 pandemia como todos sabemos muchas de las actividades de maestría y doctorado se
647 llevaron de manera virtual, entonces eso nos permitió contar con interesados de otras
648 latitudes, lejos de Lima, teníamos muchos estudiantes tanto en Maestría como en
649 Doctorado que venían de distintos Departamentos: de Puno de Cuzco, de Arequipa, de
650 Piura, de Tacna, de La Libertad, etc., etc., de distintos lugares, entonces eso funcionó bien
651 los primeros años de la pandemia, pero ya habiendo regresado a la parte presencial, se les
652 dificultaba a ellos pues venir todas las semanas aunque tratemos de acomodar las clases
653 como se hacía anteriormente, un fin de semana de repente jueves, viernes y sábado, se les
654 dificultaba un poco, entonces la SUNEDU dio algunas normativas al respecto, incluso una
655 última que se actualizó el mes pasado, y en esta permitía que en estos planes de estudios
656 semipresenciales, se puede tener un componente de hasta 60% de actividades no
657 presenciales o sea hasta un 60% del total de créditos que van a llevar nuestros estudiantes
658 de manera no presencial y el 40% restante si de manera presencial. Entonces en vista de
659 esto para poder también nosotros tener una mayor oferta y poder de alguna forma captar
660 a estos estudiantes interesados que lamentablemente en los últimos procesos no podían
661 participar porque ya la labor ha sido presencial mayoritariamente, ahora se está
662 proponiendo este plan que la estructura es como verán ustedes muy similar, cambia
663 simplemente la distribución de horas para que ellos puedan llevar sus estudios teniendo
664 un gran componente no presencial, actividades asincrónicas, actividades virtuales que se
665 van a poder llevar a cabo, y manteniendo la estructura, la misma cantidad de créditos, y
666 eso fue lo que nos permitió elaborar esta propuesta Doctor que van a poder ver allí, como
667 le digo sobre todo si podría poner en la parte de la tabla donde está el plan de estudios en
668 la secuencia de los cursos, allí se puede ver un poco la distribución de horas a la que hacía
669 referencia. Pero la estructura en general, los cursos son los mismos, solo que cambian en
670 este caso la modalidad, en el otro caso es la modalidad mayoritariamente presencial y en
671 este caso la actividad es hasta un 60% no presencial, y el restante 40% de manera
672 presencial.

673 **Sr. Decano:** Gracias Dr. Chumpitaz, estamos visualizando entonces parte del documento
674 también bastante extenso, porque básicamente es el mismo programa de Maestría lo que
675 está cambiando es la modalidad.

676 **Dr. Chumpitaz:** En la siguiente hoja Doctor, si podría poner por favor donde está la parte
677 de los créditos, allí se puede ver un poco esa diferencia a la que hacía referencia, en las
678 siguientes hojas.

679 **Sr. Decano:** Allí está el creditaje.

680 **Dr. Chumpitaz:** Claro, allí por ejemplo doctor, se puede ver por ejemplo hay algunos cursos
681 que se van a dictar en modalidad, por ejemplo, como vemos: Docencia Universitaria está
682 dictándose completamente de forma no presencial, a diferencia de otros cursos como
683 Metodología que si se están dictando de manera mixta. Algunas horas presenciales y
684 algunas horas no presenciales, entonces este plan, este proyecto de creación también ha
685 pasado por el visto bueno tal como en el caso anterior les comentamos, por los grupos de
686 egresados, docentes, las respectivas revisiones de la Dirección General de estudios de
687 Posgrado, dando lugar a esta propuesta, que como les digo es esencialmente como la
688 anterior cambiando simplemente la forma en la que se va a llevar el plan, adecuándonos

689 al requerimiento de SUNEDU que nos dice hasta 60% de horas no presenciales y el restante
690 de horas presenciales. Eso sería Doctor lo que podría comentar.

691 **Sr. Decano:** Muchísimas gracias Dr. Chumpitaz, creo que está bastante claro, el documento
692 está claro, el fundamento y como se está planteando, como sería el desarrollo de esta
693 Maestría que favorecería el hecho de que muchos interesados en llevar este estudio en
694 nuestra casa, en nuestra Universidad, lo puedan hacer desde su lugar donde están
695 residiendo y venir solamente en las fechas que están programadas para las actividades
696 presenciales, algo que ha sido ampliamente solicitado y que en este momento se podría ya
697 ejecutar desde el momento que podamos tener a bien aprobar ese documento para que
698 luego sea gestionado a través de una Rectoral y se pueda implementar en el año 2024.
699 ¿Hay alguna pregunta u observación por parte de algún miembro consejero? Dr. Alvarado
700 lo escuchamos.

701 **Dr. Alvarado:** si aprovecho la oportunidad que se encuentra en la sala en Dr. Chumpitaz,
702 Víctor ante todo te felicito por esta propuesta, me parece una propuesta bastante viable y
703 que va a favorecer mucho y mantiene el mismo esquema de dos años de estudios, en este
704 caso cuatro semestres o ciclos como se menciona en los documentos y que se ha pensado
705 posiblemente a futuro como lo indica la ley, que lo mencioné hace un rato también sobre
706 las Maestrías profesionalizantes, las cuales son con algún tipo de inclinación hacia las
707 especialidades y las cuales son más cortas, tengo entendido si es que no me equivoco por
708 la ley, estas maestrías profesionalizantes que son de dos ciclos y son dirigidas para un
709 periodo digamos de rápida ejecución en el lapso de un año. ¿Están teniendo algún trabajo
710 al respecto sobre ello? O todavía no se está visualizando eso para un trabajo futuro, me
711 parece que sería interesante ya que todo lo que está relacionado con las especialidades
712 siempre tienen un atractivo mayor ya que estas dos maestrías que se han puesto en
713 pantalla y se han mencionado, apuntan solamente a lo que es docencia e investigación,
714 mientras que las otras tienen el componente de la parte de especialidad.

715 **Sr. Decano:** Trasladamos la pregunta al Dr. Chumpitaz.

716 **Dr. Chumpitaz:** Si Doctor, muchas gracias, si Dr. Alvarado es realmente algo que se ha
717 venido trabajando un poco, es una muy buena idea tener este tema de maestrías
718 especializantes, por la premura del tiempo Doctor por el tema que les comentaba al inicio,
719 como ya pasaron, transcurrieron estos tres años desde que estaban en vigencia los
720 programas actuales de maestría y doctorado desde el 2020 hasta el presente 2023, nos
721 hemos enfocado más y también por requerimiento directo del Vicerrectorado y la
722 Dirección de Estudios de Posgrado de actualizar lo que ya teníamos aprobado, de actualizar
723 primero los planes de estudio de especialidades, allí también tenemos a un dos que están
724 terminando el proceso de revisión que son Odontología Forense y Periodoncia e
725 Implantología y nos hemos enfocado más en lo que nos han pedido por el requerimiento
726 específico de SUNEDU que ha sido la maestría y el doctorado que ya teníamos vigente. Si
727 es correcto Doctor que se ha venido ya trabajando todavía por ahora de forma general,
728 como un proyecto también en el corto plazo porque también hay requerimiento y
729 consultas al respecto de muchos de nuestros egresados de las especialidades que estarían
730 muy interesados en continuar sus estudios con una maestría profesionalizante, con una
731 mención por ejemplo en Cirugía Bucal y Maxilo facial, que tenemos muchos egresados, en
732 Ortodoncia y Ortopedia Maxilar que también tenemos muchos egresados, en
733 Rehabilitación Oral que también tenemos muchos egresados, en Endodoncia también, por
734 mencionar a las que por allí más nos han requerido, entonces si es correcto Doctor, se está

735 trabajando por ahora todavía de forma general porque se ha dado prioridad a estos planes
736 que si o si teníamos que actualizar en el presente 2023, empezaremos iniciando el 2024 a
737 trabajar en estos planes y esperamos antes de mitad de año poder tener una propuesta de
738 maestrías especializantes, al menos las que hemos tenido mayor solicitud, mayor interés
739 por nuestros egresados, y poder sacarlos también, someterlos a su consideración.

740 **Sr. Decano:** Gracias Dr. Chumpitaz.

741 **Dr. Alvarado:** Gracias Dr. Chumpitaz.

742 **Sr. Decano:** Muy bien, entonces en relación con ese expediente sobre la creación de la
743 Maestría en la modalidad semipresencial ¿Hay alguna pregunta u observación por parte de
744 algún miembro consejero? no habiendo ninguna otra pregunta u observación, vamos a
745 proceder a la votación:

746		
747	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
748	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
749	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
750	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
751	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
752	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
753	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
754	Sr. Decano	Apruebo

755 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE
756 MAESTRÍA EN ESTOMATOLOGÍA, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

757 **3. Informe Económico Final del Proceso de Admisión al Residentado Odontológico 2023.**
758 **(Oficio N° 000398-2023/DA-FO)**
759

760 **Sr. Decano:** Pasamos al siguiente documento de orden del día, Oficio N°000398-2023-DA-
761 FO/UNMSM, Informe Económico Final del Proceso de Admisión al Residentado
762 Odontológico 2023. Allí estamos visualizado el Oficio en pantalla dirigido al decano (Da
763 lectura al documento) visualicemos el cuadro por favor que ha sido enviado a los correos
764 de los miembros consejeros en relación a ingresos y egresos, ese es, por favor le damos un
765 poco de zoom para poderlo ver mejor y poder dar lectura, rápidamente tenemos en los
766 ingresos lo que corresponde a los prospectos, estamos hablando de Residentado, son tres
767 especialidades: Odontopediatria, Cirugía Bucal y Maxilofacial y Ortodoncia y Ortopedia
768 Maxilar. En prospecto ha sido 7,400 soles recaudados, en lo que es derecho al examen de
769 admisión 29,600 soles, en total 37, 000 soles, es el 100% de lo recaudado en este proceso
770 de admisión al Residentado Odontológico 2023y se ha repartido de la siguiente manera:
771 Personal y obligaciones sociales, es decir el pago a los docentes participantes 3,000 soles
772 el 8.11%, los gastos mínimos como ustedes ven esas cantidades de 300 soles para cada
773 uno, papelería general, útiles y materiales de oficina y el otro es servicios de impresión,
774 encuadernación y empastado, el 10% obligatorio a nivel central, quedando un remanente
775 para la Facultad de Odontología de 29,700 soles que corresponde al 80.27% de lo
776 recaudado, esto ha sido enviado a los correos de ustedes señores miembros del consejo.
777 ¿Si hay alguna pregunta u observación? no habiendo ninguna otra pregunta u observación,
778 vamos a proceder a la votación, voy a verificar si el Dr. Arroyo ha podido conectarse
779 nuevamente a la sesión, aun no se ha podido conectar, votamos entonces:

780	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
781	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo

782	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
783	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
784	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
785	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
786	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
787	Sr. Decano	Apruebo

788 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME ECONÓMICO FINAL DEL PROCESO DE
789 ADMISIÓN AL RESIDENTADO ODONTOLÓGICO 2023 Y LISTADO DE DOCENTES PARA PAGO.

790 **4. Aprobación del Presupuesto del Programa de la Segunda Especialidad Profesional en**
791 **Odontopediatría 2023 - II. (Oficio N° 000389-2023/DA-FO)**

792
793 **Sr. Decano:** Pasamos al siguiente documento de nuestra orden del día, ya es el penúltimo
794 documento, tenemos lo que es el presupuesto (Oficio N° 000389-2023-DA-FO/UNMSM)
795 de la segunda especialidad profesional en Odontopediatría 2023-II, documento que
796 también ha sido enviado a los correos institucionales (Da lectura al documento)
797 visualicemos por favor el documento con las cantidades proyectadas del presupuesto de
798 la segunda especialidad profesional en odontología semestre 2023-II, lo que se pretende
799 recaudar y como se estaría distribuyendo ese ingreso, muy bien, está apareciendo en
800 pantalla entonces, vamos a darle un poquito más de zoom por favor, tenemos como
801 conceptos de ingresos, tenemos pensiones de enseñanza para ingresantes 2023-2 de
802 manera regular, 2023-2 en modalidad CODIRO, todos ellos en total hacen una recaudación
803 proyectada de 128,000 soles, el 100% de lo que se pretende recaudar en el 2023-2, ¿Cómo
804 se estaría distribuyendo este ingreso? dos rubros que son para personal docente
805 nombrado y contratado que en total hacen 72,000 soles que corresponde al 56.25% de lo
806 recaudado, otros gastos mínimos como lo están viendo ustedes en los rubros de papelería
807 en general, útiles y materiales de oficina, aseo, limpieza y tocador, material didáctico,
808 accesorios y útiles de enseñanza y por último equipos computacionales y periféricos en
809 cantidades bastante menores a cómo ven ustedes 0.31% o 0.78% de lo recaudado, un 10%
810 obligatorio a nivel central, y estaría quedando un remanente para la Facultad de
811 Odontología de 41,000 soles que sería el 32.03% de lo recaudado de los 128,000 soles que
812 se pretende recaudar. Este presupuesto ha sido enviado a vuestros correos electrónicos
813 señores miembros del Consejo, en relación a este presupuesto de Odontopediatría 2023-
814 2 ¿Hay alguna pregunta u observación? no habiendo ninguna otra pregunta u observación,
815 vamos a proceder a la votación. Voy a verificar si los consejeros Arroyo y Valdez han podido
816 regresar, no los visualizo en este momento, entonces procedemos a votar los que estamos
817 presentes:

818		
819	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
820	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
821	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
822	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
823	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
824	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
825	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
826	Sr. Decano	Apruebo

827 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE LA SEGUNDA
828 ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ODONTOPEDIATRÍA 2023 - II.

829

830 5. Inclusión de la tarifa por crédito académico de los Programas de Educación Continua de
831 la Unidad de Posgrado de la Facultad de Odontología. (Oficio N° 000053-2023/SAD-UPG-
832 VDIP-FO)

833

834 **Sr. Decano:** Y el último documento de esta agenda es Oficio N° 00053-2023-SAD-UPG-VDIP-
835 FO/UNMSM Inclusión de la tarifa por crédito académico de los programas de Educación
836 Continua de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Odontología, recordemos que las
837 Unidades de Posgrado manejan diferentes modalidades o tipos de programas de estudio
838 maestría, doctorado, segundas especialidades, diplomaturas y los programas de educación
839 continua. (Da lectura al documento y tarifa) entonces han enviado el documento a la
840 Unidad de posgrado para que sea visto en consejo de facultad si tienen a bien poder
841 aprobar y de esta manera ya poder empezar a ofertar los diferentes cursos de educación
842 continua de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Odontología. El Dr. Sergio Alvarado
843 ha levantado la mano, lo escuchamos Dr. Alvarado.

844 **Dr. Alvarado:** Gracias Romel, solamente para que se me haga llegar la explicación de cómo
845 es que se llegó a esas cifras que están mencionadas en el cuadro que han presentado en
846 ese documento.

847 **Sr. Decano:** Muy bien, ¿se encuentra el Dr. Víctor Chumpitaz?

848 **Dr. Chumpitaz:** Si Doctor

849 **Sr. Decano:** Dr. Chumpitaz, trasladamos la pregunta del Consejero Sergio Alvarado

850 **Dr. Chumpitaz:** Si Doctor, sobre este tema también como se ha realizado en casos
851 anteriores cuando tuvimos que formalizar algunos tarifarios para el cobro que
852 seguramente recordarán los consejeros, vimos anteriormente que se hizo también un
853 proceso de formalización del tarifario, se acuerdan que durante la pandemia tuvimos un
854 descuento del 50% en las tarifas por derecho de enseñanza de las especialidades, luego de
855 ese descuento del 50% se quedó en un 25% y luego se dejó sin efecto, actualmente desde
856 este 2023 ya los estudiante pagan la tarifa completa. Tal como se hizo en esa ocasión,
857 también ahora para poder ver este tarifario se hizo un análisis de costos, comparando con
858 algunas otras instituciones nacionales y particulares cuanto cobraban en los cursos de
859 Posgrado, cursos de actualización que dictaban y en base a ese análisis que es algo que nos
860 pide también la Dirección administrativa, la Dra. Cecilia que es la Secretaria administrativa
861 de la Unidad realizó ese análisis y para tener una tarifa que esté en ese rango, que sea
862 competitiva y que nos permita también poder ofertar más cursos de Posgrado, no había
863 actualmente una tarifa por la cual nosotros podíamos dictar un curso, y hacer el pago de
864 los estudiantes formalmente, que los estudiantes formalmente paguen y que ese dinero
865 ingrese a la Unidad y también a nuestra Facultad, por eso se está buscando ahora
866 formalizar esto para que podamos ya lanzar cursos específicos y como les decía se hizo en
867 base al tarifario un análisis de costos para estar allí como las tarifas que nos indica el
868 mercado y ser también un tema competitivo no solo por el prestigio y la calidad que buscan
869 siempre los profesionales viniendo a nuestra Universidad a nuestra Facultad en particular,
870 sino también para estar en el tema de costos competitivo con el mercado. Eso es lo que
871 podría comentar Doctor.

872 **Sr. Decano:** Efectivamente Dr. Chumpitaz, y eso va de la mano con la directiva que envió la
873 Oficina General de Planificación en relación con cómo se debe hacer un tarifario. Ya lo
874 hemos visto en otras sesiones de consejo de Facultad, hay un análisis de costos, hay un

875 cuadro comparativo para poder entonces ver como se podría esto ofertar, recordando que
876 todos los programas de Posgrado son autofinanciados, y se tiene que dar un 10%
877 obligatorio a nivel central y tiene que justificar también que haya un remanente para la
878 entidad generadora que en este caso sería la Facultad de Odontología, Dr. Alvarado ha
879 vuelto a levantar la mano, lo escuchamos Dr. Alvarado.

880 **Dr. Alvarado:** No, Disculpa, justamente se había quedado levantada la mano, muy
881 agradecido por la explicación.

882 **Sr. Decano:** muy bien, entonces si no hay ninguna pregunta u observación adicional, vamos
883 a votar en relación con este expediente de la inclusión de la tarifa por crédito académico
884 de los programas de educación continua en las tres modalidades: presencial,
885 semipresencial y no presencial, llamamos entonces a los consejeros a la votación:

886	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
887	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
888	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
889	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
890	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
891	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
892	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
893	Sr. Decano	Apruebo

894 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA INCLUSIÓN DE LA TARIFA POR CRÉDITO
895 ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD
896 DE ODONTOLOGÍA.

897 **Sr. Decano:** De esta manera entonces estamos ya concluyendo con lo programado para
898 esta sesión ordinaria, no puedo terminar la sesión sin antes desearles a todos y cada uno
899 de ustedes señores miembros de Consejo y a través de ustedes a todos los miembros
900 docentes, estudiantes de pregrado, de posgrado, trabajadores de la Facultad de
901 Odontología, a toda la comunidad odontológica, y a todo el país realmente, los mejores
902 deseos para que tengamos unas bonitas fiestas navideñas y podamos tener la fé y
903 esperanza de que el próximo año 2024 sea realmente mejor, como país no estamos en la
904 mejor situación, pero no podemos perder repito la esperanza y la fé de que trabajando
905 juntos, cada uno en el lugar que estamos en este caso en la Universidad, podamos cada
906 uno cumplir con ética, con responsabilidad nuestra labor y de esa manera estaríamos
907 haciendo cada uno de nosotros la labor que nos corresponde y estaríamos haciendo patria
908 y construyendo un país mejor cada día, que tengan todos ustedes unas bonitas fiestas, una
909 bonita navidad y que el próximo año realmente sea un éxito para todos y cada uno de
910 nosotros. ¡Feliz Navidad Señores Miembros del Consejo y Feliz Año 2024! Nos estamos
911 viendo en una próxima oportunidad, que la pasen muy bonito, un fuerte abrazo para todos.